



AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO, EL DIA 28 DE FEBRERO DE
2007

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de La Frontera, siendo las veinte horas (20:00), del día veintiocho de febrero de dos mil siete, se reúnen los señores que a continuación se expresan, con objeto de celebrar el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, en primera convocatoria.

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE: D. Pedro Luís Casañas Padrón

CONCEJALES: Dña. Ana María Martín Quintero

D. Juan Castañeda Acosta

D. Faustino Padrón Padrón

Dña. M^a Dolores Hernández Morales

D. Antonio Casañas Castañeda

D. Francisco Acosta Padrón

D. José Gustavo Acevedo González

Dña. Violeta Ortiz García

D. Francisco Arteaga Padrón

Dña. M^a Soledad Quintero Darias

SECRETARIO: D. José Manuel Álvarez Santafe

Excusan su asistencia, Concejales: Dña. M^a Candelaria Pérez García

Dña. Mirella Quintero Machín

Abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasan a tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Concejales si tienen que formular alguna observación en el acta del día 31 de enero de 2007, no formulándose ninguna, por lo que es aprobada por unanimidad.

2.- ESCRITOS Y CUENTAS EJERCICIO 2005.-





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, de fecha 22.01.07, del siguiente tenor literal:

“Examinada la documentación que constituye la Cuenta General del Presupuesto de 2.005, y la Cuenta General No Presupuestaria de 2.005, que fue dictaminada por esta Comisión Especial, con fecha 15.09.06. Visto que durante el plazo de 15 días de exposición al público, que comenzaron desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia nº 149 de 23 de octubre de 2.006, y ocho días más, los interesados no han presentado reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que el expediente consta de todos los mandamientos de Ingresos y de Pagos con sus justificantes, facturados en forma reglamentaria por artículos, conceptos y partidas relacionadas por capítulos.

La Comisión Especial de Cuentas y Hacienda, entiende que procede la aprobación de dichas Cuentas Generales del Presupuesto Económico del año 2.005.”

Sometido a votación por el Sr. Alcalde, por los Concejales del Grupo de AHÍ-CC, se vota la abstención, 5 votos abstención, por los Concejales del Grupo del PP se vota sí; 2 votos Si, por los Concejales del Grupo del PSOE, se vota sí; 3 votos Si, pro el Sr. Concejales del Grupo del PNC, se vota sí; 1 voto Si, por lo que, por mayoría 6 votos sí, y 5 abstenciones se acuerda: Ratificar el dictamen de la Comisión Especial y en su consecuencia, aprobar los Estados y Cuentas del ejercicio 2005, tal y como están presentados.

3.- APOYO A LA INICIATIVA LEGISLATIVA POPULAR A FAVOR DE UNA LEY REGULADORA DE LA UBICACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE RADIOCOMUNICACION Y TELEFONIA MOVIL DE CANARIAS.-

Dada cuenta del dictamen de la Comisión Informativa de Servicios, de fecha 19.02.07, del siguiente tenor literal:

“Visto el escrito del Sr. Alcalde de la Villa de Santa Brígida, remitiendo certificación del acuerdo adoptado por el Pleno Municipal de 25.01.07, en relación a la Moción de apoyo a la iniciativa legislativa popular a favor de una Ley reguladora de la ubicación de las infraestructuras de radiocomunicación y telefonía móvil de Canarias.

Por unanimidad se acuerda, proponer al Ayuntamiento Pleno, la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Apoyar la iniciativa Legislativa Popular a favor de la Ley Canaria Reguladora de la Ubicación de la Telefonía Móvil, con la finalidad de permitir que el necesario desarrollo de los servicios de la radiocomunicación y telefonía móvil se lleve a término minimizando el impacto visual de las instalaciones y la ocupación del territorio y la protección de los ciudadanos contra los posibles efectos nocivos para la salud que se sabe pueden resultar de la exposición a los campos electromagnéticos. A





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

tal fin, solicitamos su remisión a la Federación de Municipios de Canarias, para que difunda entre los restantes municipios canarios.

2º.- En consecuencia con el punto anterior se procederá a facilitar la recogida de firmas de los ciudadanos del municipio que desean apoyar la Iniciativa Legislativa Popular, poniendo a disposición de los mismos los pliegos formalizados de recogida de firmas en las Oficinas Municipales.”

Mostrando todos los Concejales de todos los Grupos conformidad, es por lo que, por unanimidad se acuerda ratificar el dictamen de la Comisión Informativa, aprobándolo tal y como se propone.

4.- MOCIONES.-

Por la Sra. Concejala Dña. Mª Concejala Dña. Mª Dolores Hernández, presenta una Moción sobre la Carretera de La Restinga, y para que, si se considera de urgencia se debata y se adopte el acuerdo que corresponda.

Por el Sr. Concejales D. Francisco Acosta, se toma la palabra para preguntar a que se debe y si se puede aclarar un poco más.

Por la Sra. Concejala Dña. María Dolores Hernández, se dice que, es referente al estado actual en que se encuentra como consecuencia de las lluvias.

Sometida la urgencia a votación, por los Sres. Concejales de AHÍ-CC, se vota abstención 5 votos abstención, por los Concejales del Grupo del PP, se vota sí; 2 votos Si, por los Concejales del Grupo del PSOE, se vota sí; 3 votos sí, y por el Sr. Concejales del Grupo del PNC, se vota sí; 1 voto Si, por lo que la declaración de urgencia obtiene 6 votos si y 5 votos abstención, por lo que no obtiene la mayoría absoluta de 7 votos, y en su consecuencia no se somete a debate y propuesta de acuerdo.

5.- RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA.-

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía, habidas desde la celebración del Pleno Ordinario pasado, de fecha 31.01.07, numeradas desde la 1 de fecha 05.01.07 a la 31 de fecha 13.02.07.

Dándose por enterados.

6.- COMPARECENCIAS.-

Por el SR. Concejales D. Antonio Casañas, en relación con las actividades que quiere que se conozcan en asuntos de su Concejalía, se dice que:

Se van a realizar los días 1 y 2 marzo, el día (el El Pinar y el 2 en Frontera, exhibiciones de deportes autóctonos, organizadas por el Gobierno de Canarias).

El próximo día 10 de marzo se realizará el Maratón de Montaña, todavía está abierta la inscripción.





A Y U N T A M I E N T O
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

En relación con los temas de Educación, informar que, se ha presentado en la Consejería el proyecto encargado por el Ayuntamiento, para la construcción en el CEIP de Tigaday, 4 aulas y una biblioteca, con el fin de que lo construya la Consejería, y con ello conseguir que lo haga en breve plazo.

Se ha concedido al Ayuntamiento una subvención de 89.600 €, para obras en las Escuelas.

En relación con la Cultura, decir que, la Dirección General de la Juventud tiene una exposición en la Casa del Hoyo, y que el día 15 de marzo se inaugurará una exposición de fotos antiguas con tres premios, y que ese mismo día comenzará el curso de lenguaje por signos que ha tenido una matrícula sorprendentemente grande y que ha concitado mucho interés.

Informar que, el lunes pasado comenzó el aula del curso de informática, y que comenzará también en El Pinar, cuanto se terminen las obras de la antigua "Casa Cuartel".

Por el Sr. Concejil D. Juan Castañeda, en su comparecencia se dice que, en el B.O.C. del pasado 12.02.07, apareció publicado el anuncio de VISOCAN, para contratar el proyecto de 40 viviendas a construir en Frontera, y concretamente en la UA-F16, y decir que, aparte de luchar con los problemas de terrenos, en otras islas se ha resuelto con convenios con Los Cabildos, y aquí, parece que eso no es importante, aquí es cosa de los Ayuntamientos. Hemos tenido suerte con VISOCAN, sería bueno que el Cabildo, en otra ocasión, se implicara más.

En relación con el Proyecto de las Escuelas presentado, decir que, por Resolución de 16.02.07, se aceptó la subvención y que algunas obras se han empezado ya, incluso sin haber recibido los dineros.

Por el Sr. Alcalde en su comparecencia se dice que, el día 27.02.07, y con el número de registro 757, el Cabildo ha remitido el expediente de Segregación en El Pinar, quiere en estos momentos ofrecer y poner a disposición de los Sres. Concejales de AHÍ-CC, el expediente con el fin de que lo estudien.

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los Sres. Concejales de AHÍ-CC, se quieren hacer alguna comparecencia.

Por el Sr. Portavoz del Grupo AHÍ-CC, se dice que no.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se formularon.

Por el Sr. Alcalde se dice que, una vez levantada la sesión se abrirá un turno de preguntas al Público de la Corporación.





AYUNTAMIENTO
DE
LA FRONTERA
(EL HIERRO)

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente, da por finalizada la sesión, siendo las 20,25 (veinte horas y veinticinco minutos) del día de la fecha, de lo que yo, el Secretario, doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,



casanasc

[Handwritten signature]

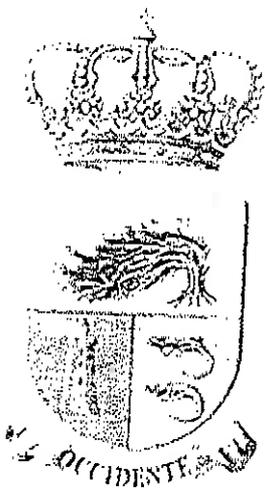
N.R. ENTIDAD 01380131 N.I.F. P-3801300-I C/ LA CORREDERA, 10 C.P. 38911 FRONTERA - EL HIERRO TFNO.: 922 555 999 FAX: 922 556 063

 *** REPORTE DE TX ***

TRANSMISION OK

Nº TX/RX 2504
 DIREC. RECEPTOR 922476959
 ID CONEXION
 HORA COM 23/02 12:31
 TP USADO 00'50
 PAGINAS ENVIADAS 2
 RESULTADO OK

M.I. Ayuntamiento de La Frontera



C./ La Corredera, 10
 38911 - La Frontera
 El Hierro - S/C de Tenerife
 Tel.: 922 555 999
 Fax: 922 556 063
 Info@aytofrontera.org
 N.I.F.: P38013001
 N.E.L.: 01380131

Fecha	Núm. Hojas (con esta)
23/02/07	3

ORIGEN

Departamento	
Persona Contacto	ACTAS
Cargo	SECRETARIA
E-mail	
Teléfono	922555999
Fax	922 556 063

DESTINO

Organismo / Organización	
Departamento	
Persona Contacto	FRANCISCO J. CALSIA PADRON
Cargo	
E-mail	
Teléfono	
Fax	922476959

URGENTE <input type="checkbox"/>	TRAMITAR <input type="checkbox"/>	RESPONDER <input type="checkbox"/>
NORMAL <input type="checkbox"/>	DELEGAR <input type="checkbox"/>	ARCHIVAR <input type="checkbox"/>

ASUNTO